

**INFORME CUARTO TRIMESTRE 2010, SOBRE LA
COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS
INVERSIONES DEL INSTITUTO**



IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo;

II. EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Régimen de inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros; y,
- b) Evolución de las reservas y Fondo Laboral;

III. POSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Posición de las reservas y Fondo Laboral;
- b) Rendimientos y productos financieros; y,
- c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y del Fondo Laboral;

IV. CUMPLIMIENTO DE LÍMITES

V. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

I. INTRODUCCIÓN

a) Marco Normativo

Los artículos 286 C, y 70, fracción XIII, de la Ley del Seguro Social (LSS) y del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, respectivamente, ordenan que en forma periódica, oportuna y accesible se de a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto. Información que se deberá remitir, trimestralmente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión.

Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

Conforme al artículo 286 C de la LSS, la Unidad de Inversiones Financieras, dependiente de la Dirección de Finanzas (DF), es la Unidad especializada que se encarga de la inversión de los recursos institucionales, que a través de la Comisión de Inversiones Financieras, establecida en 1999 con la expedición por Decreto Presidencial del Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su Capítulo II "De los órganos especializados de Inversión" artículo 3, propone las políticas y directrices de inversión, así como la evaluación y supervisión de su aplicación, para su aprobación ante el Consejo Técnico, que es el órgano de gobierno, representante legal y administrador del Instituto.

De acuerdo a la LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de reservas que no forman parte de su patrimonio y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- ▶ Reservas Operativas (ROs)
- ▶ Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- ▶ Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)
- ▶ Reservas Financieras y Actuariales (RFAs)*
 - Seguro de Invalidez y Vida (SIV)
 - Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)
 - Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)
- ▶ Fondo Laboral
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)

* Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva

La Unidad, para lograr el objetivo de inversión de los recursos institucionales, cuenta con tres coordinaciones que conjuntamente llevan a cabo el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en la materia:

- ▶ Coordinación de Asignación Estratégica de Activos, que considerando las expectativas económico-financieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea la asignación estratégica de activos para las reservas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgo-rendimiento del portafolio de inversión; asimismo se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.
- ▶ Coordinación de Inversiones (Mesa de Dinero), que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos;
- ▶ Coordinación de Control de Operaciones, que confirma, asigna y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.

Adicionalmente, la Coordinación de Riesgos y Evaluación, adscrita a la DF, identifica, mide y controla los riesgos financieros a los que están expuestos los portafolios de inversión de las reservas y Fondo Laboral.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

II. Evolución del portafolio de inversión

a) Régimen de Inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral.

• Régimen de Inversión (%)

Al 31 de diciembre

Clase de Activo / Moneda Extranjera	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	100	100	100	100	100
Deuda Bancaria	100	100	100	100	100	100
Deuda Corporativa	25	25	25	25	25	25
Notas Estructuradas			15	15	15	15
Moneda Extranjera	s/l	s/l	30	30	30	30
Mercado accionario			s/l	s/l	s/l	s/l
Plazo máximo	Determina la Dirección de Finanzas					
Horizonte de inversión	1 año					
Duración máxima			5 años	4 años	s/l	

s/l: sin límite

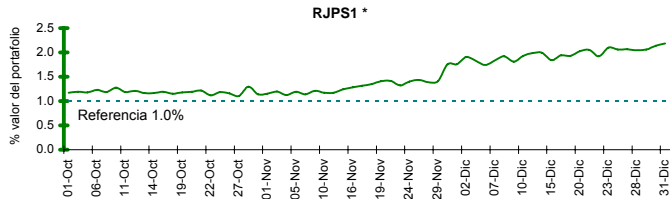
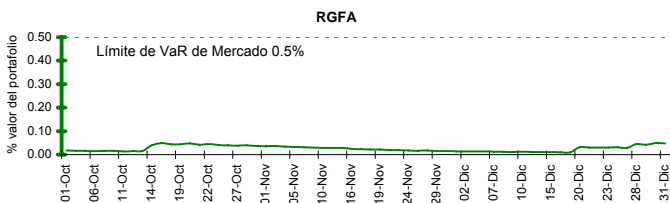
• Asignación estratégica de activos (%)

Cifras al cierre de cada mes

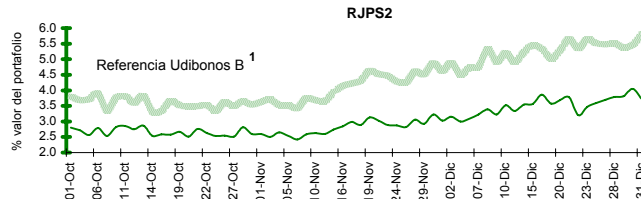
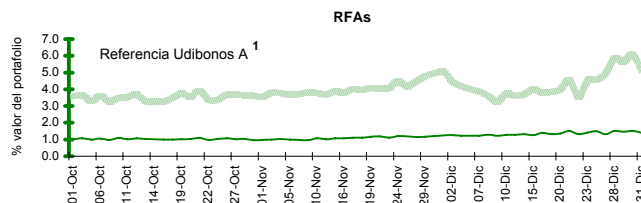
Clase de Activo	RGFA				RFAs				RJPS1				RJPS2			
	AEA	Oct	Nov	Dic	AEA	Oct	Nov	Dic	AEA	Oct	Nov	Dic	AEA	Oct	Nov	Dic
Deuda Gubernamental	20.0	21.0	20.8	20.1	52.0	32.6	32.6	28.3	37.0	17.3	21.3	22.4	80.0	59.7	57.8	56.6
Deuda Bancaria	80.0	79.0	79.2	79.9	35.6	56.3	56.7	61.5	46.5	66.2	58.6	56.6	9.0	28.1	30.8	31.5
Deuda Corporativa	-	-	-	-	12.4	10.9	10.5	10.0	16.5	16.2	19.7	20.6	11.0	12.2	11.4	11.8
Mercado Accionario	-	-	-	-	-	0.2	0.2	0.2	-	0.3	0.4	0.4	-	-	-	-
Total saldos contables (mdp)		2,054	2,082	2,108		72,565	73,099	75,634		43,322	35,841	33,706		10,902	11,306	11,697

• Administración de riesgos financieros

— VaR de Mercado Pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo cuyos movimientos pueden generar cambios en el valor de mercado de los portafolios de inversión, en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza

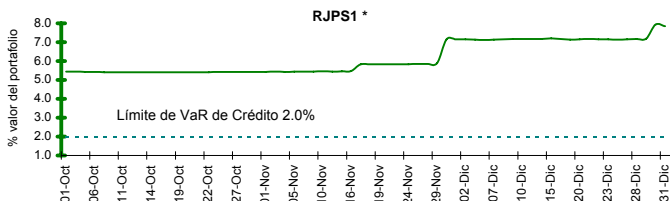
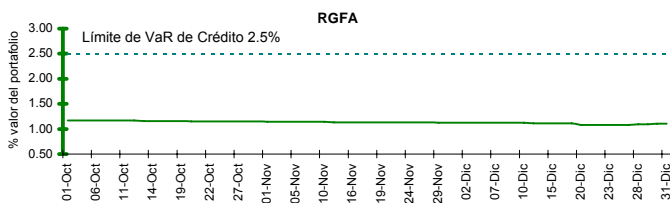


* Exceso por modificación de límites en la Norma de Inversiones Financieras (NIF)

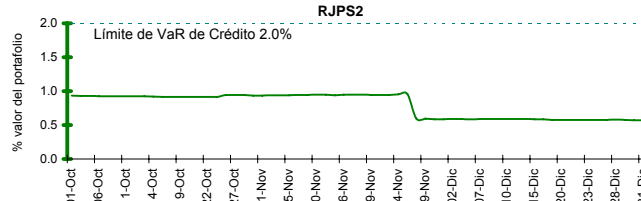
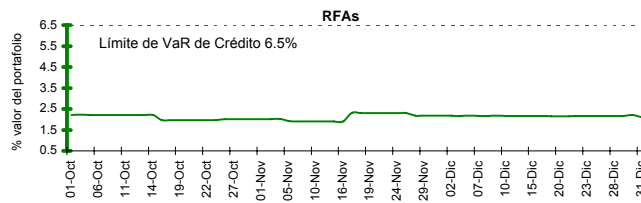


¹ Udibonos A, con todas las emisiones disponibles en el mercado; y, Udibonos B, con las emisiones mayores a 5 años.

— VaR de Crédito Pérdida potencial que se registra ante el incumplimiento o deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, en la garantía o colateral pactado originalmente.



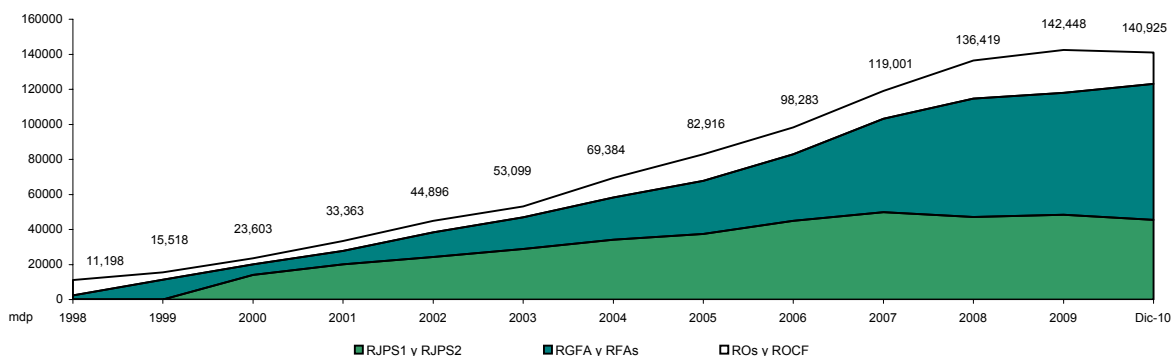
* Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la Comisión de Inversiones Financieras (CIF) mediante acuerdo 8-433/10.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

b) Evolución de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral



III. Posición del portafolio de inversión

a) Posición de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

Cifras al cierre de cada mes

Portafolio	Al 31 de octubre				Al 30 de noviembre				Al 31 de diciembre			
	Moneda Extranjera		Moneda Local		Moneda Extranjera		Moneda Local		Moneda Extranjera		Moneda Local	
	mdd	mdp	Posición mdp	Saldo contable (mdp)	mdd	mdp	Posición mdp	Saldo contable (mdp)	mdd	mdp	Posición mdp	Saldo contable (mdp)
ROs	48.7	607.8	7,124.1	7,731.9	49.5	617.9	12,949.4	13,567.3	42.1	520.3	10,263.0	10,783.3
ROCF			15,973.1	15,973.1			16,259.9	16,259.9			6,997.1	6,997.1
RGFA			2,053.9	2,053.9			2,081.8	2,081.8			2,107.6	2,107.6
RFAs			72,565.0	72,565.0			73,098.7	73,098.7			75,633.9	75,633.9
• SIV			41,368.0	41,368.0			41,650.1	41,650.1			44,049.9	44,049.9
• SEM			512.7	512.7			515.0	515.0			517.5	517.5
• SRT			30,243.5	30,243.5			30,466.4	30,466.4			30,574.1	30,574.1
• AFORE XXI			440.8	440.8			467.2	467.2			492.4	492.4
RJPS1			43,321.7	43,321.7			35,841.0	35,841.0			33,706.3	33,706.3
RJPS2A			9,546.5	9,546.5			9,898.6	9,898.6			10,236.4	10,236.4
RJPS2B			1,355.7	1,355.7			1,407.6	1,407.6			1,460.3	1,460.3
Total	48.7	607.8	151,940.0	152,547.8	49.5	617.9	151,537.0	152,154.8	42.1	520.3	140,404.5	140,924.8

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

La posición de AFORE XXI no está considerada en los ejercicios de Asignación Estratégica de Activos y de Administración de Riesgos.

El saldo de la RJPS2 no incluye los intereses devengados no cobrados del pago de tres cupones por 4.4 mdp de la emisión COMM270 300327 de CCM por incumplimiento en marzo y septiembre de 2009, y marzo de 2010. Dicho monto se registró en la cuenta contable "Inversiones en Litigio RJPS2A".

Durante 2010 el Instituto realizó, trimestralmente, análisis comparativos del valor de mercado versus el valor contable de las inversiones financieras; derivado de los resultados, se adoptó una postura muy conservadora, por lo que el 31 de diciembre de 2010 se realizó el reconocimiento contable del deterioro no materializado de las inversiones en RFAs-RT por -130.8 mdp, RFAs-IV por -176.5 mdp, RJPS1 por -365.0 mdp y RJPS2A por -22.6 mdp, que suman en total -694.9 mdp.

b) Productos financieros

Portafolio	Octubre			Noviembre			Diciembre			Acumulado en el año				
	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total	Deterioro	Total c/deterioro
ROs	36.9	-0.6	36.2	33.0	0.5	33.5	37.4	-6.3	31.2	456.0	-34.3	421.7		421.7
ROCF	67.1		67.1	64.9		64.9	63.5		63.5	943.0		943.0		943.0
RGFA	8.8		8.8	8.6		8.6	8.9		8.9	99.2		99.2		99.2
RFAs:	587.1		587.1	533.7		533.7	572.3		572.3	5,128.1		5,128.1		4,820.7
• SIV	316.2		316.2	282.1		282.1	306.1		306.1	2,746.8		2,746.8	-176.5	2,570.3
• SEM	2.4		2.4	2.3		2.3	2.4		2.4	28.2		28.2		28.2
• SRT	245.2		245.2	222.9		222.9	238.5		238.5	2,125.6		2,125.6	-130.8	1,994.8
• AFORE XXI	23.3		23.3	26.3		26.3	25.2		25.2	227.5		227.5		227.5
RJPS1	397.0		397.0	319.3		319.3	330.3		330.3	2,886.2		2,886.2	-365.0	2,521.2
RJPS2A	85.2		85.2	82.9		82.9	90.4		90.4	671.7		671.7	-22.6	649.1
RJPS2B	10.1		10.1	10.8		10.8	11.2		11.2	90.9		90.9		90.9
Total	1,192.1	-0.6	1,191.4	1,053.1	0.5	1,053.7	1,114.0	-6.3	1,107.8	10,275.1	-34.3	10,240.8		9,545.9
Dividendos Afore XXI (RFAs-SIV)										129.0		129.0		129.0
Total de ingresos	1,192.1	-0.6	1,191.4	1,053.1	0.5	1,053.7	1,114.0	-6.3	1,107.8	10,404.1	-34.3	10,369.8	-694.9	9,674.9

PF: Productos Financieros

FC: Fluctuación Cambiaria

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2011, Año del Turismo en México"

c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

La Dirección de Finanzas a través de la Coordinación de Tesorería, mediante comunicados que se detallan en el siguiente cuadro, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar los traspasos indicados:

- Fondeos y transferencias

Oficio		Origen	Destino	Concepto	Monto (mdp)
Número	Fecha				
751	12-Oct-10	ROs	RGFA	COP de la Industria de la Construcción	20.1
758	14-Oct-10		RJPS2A	Retenciones quincenales	107.7
			RJPS2B		17.5
789	28-Oct-10		RJPS2A	Retenciones quincenales	135.1
			RJPS2B		20.5
790	28-Oct-10	ROCF	Costos financieros	20.9	
820	10-Nov-10	ROs	RGFA	COP de la Industria de la Construcción	19.4
826	11-Nov-10		RJPS2A	Retenciones quincenales	135.9
			RJPS2B		20.5
852	23-Nov-10		ROCF	Pago parcial préstamo	3,000.0
882	29-Nov-10		ROCF	Costos financieros	21.9
881	29-Nov-10		RJPS2A	Retenciones quincenales	134.1
		RJPS2B	20.6		
858 BIS	24-Nov-10	RJPS1	ROs	Usos de recursos financieros	7,800.0
853	23-Nov-10	ROCF	ROs	Inversión Física Art. 277-C Ley del Seguro Social	2,800.0
889	10-Dic-10	ROs	RGFA	COP de la Industria de la Construcción	16.8
			RJPS2A	Retenciones quincenales	135.3
899	14-Dic-10	RJPS2B	20.8		
934	24-Dic-10	RJPS1	ROs	Apoyo al gasto del RJP	2,100.0
933	24-Dic-10	ROCF	ROs	Inversión Física Art. 277-C Ley del Seguro Social	1,500.0
			RFAs-IV	Reclasificación	2,163.0
955	29-Dic-10			Intereses generados	106.9
954	29-Dic-10	ROs	ROCF	Pago préstamo	3,000.0
				Costos financieros	10.9
949	29-Dic-10		RJPS2A	Retenciones quincenales	134.7
			RJPS2B		20.7
951	29-Dic-10	ROCF	ROs	Préstamo	8,567.0
Total					32,050.3

IV. Cumplimiento de límites

- Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 31 de octubre %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	21.0	100	32.6	100	17.3	100	59.7
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	79.0	100	56.3	100	66.2	100	28.1
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	10.9	25	16.2	25	12.2
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.3	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	7.9	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 30 de noviembre %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	20.8	100	32.6	100	21.3	100	57.8
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	79.2	100	56.7	100	58.6	100	30.8
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	10.5	25	19.7	25	11.4
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	4.6	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 31 de diciembre %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	20.1	100	28.3	100	22.4	100	56.6
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	79.9	100	61.5	100	56.6	100	31.5
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	10.0	25	20.6	25	11.8
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	4.9	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

• Límites de inversión de Notas Estructuradas

Notas	Posición al 31 de octubre %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio	3	-	3	-	3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés	10	-	10	-	10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito	0	-	5	-	5	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas	0	-	10	0.1	10	0.7	10	0.7	10	0.7	10	-
Bursatilización de derechos de crédito	5	-	5	0.9	5	1.5	5	1.5	5	1.5	5	0.5
Financiamiento hipotecario	3	-	3	0.9	3	1.4	3	1.4	3	1.4	3	-
Otros*	5	-	5	-	5	0.1	5	0.1	5	0.1	5	0.5
Notas de Mercado Accionario	0	-	15	6.2	15	12.4	15	12.4	15	12.4	15	2.9
Notas Estructuradas	15	-	15	7.2	15	14.7	15	14.7	15	14.7	15	3.4

* La CIF acordó mantener la subclase de Otros, con 5% como límite de inversión de Notas Estructuradas (Acuerdo 4-433/10)

Notas	Posición al 30 de noviembre %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio	3	-	3	-	3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés	10	-	10	-	10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito	0	-	5	-	5	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas	0	-	10	0.1	10	0.9	10	0.9	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito	5	-	5	0.9	5	1.8	5	1.8	5	1.8	5	0.5
Financiamiento hipotecario	3	-	3	0.9	3	1.7	3	1.7	3	1.7	3	-
Otros*	5	-	5	-	5	0.1	5	0.1	5	0.1	5	0.5
Notas de Mercado Accionario	0	-	15	6.2	15	15.3 **	15	15.3 **	15	15.3 **	15	2.8
Notas Estructuradas	15	-	15	7.2	15	18.0 **	15	18.0 **	15	18.0 **	15	3.3

** Excesos derivados del traspaso de 7,800 mdp de la RJPS1 a las ROs, el 30 nov 2010; la CIF acordó mantener los excesos mediante Acuerdo 2-474/10

Notas	Posición al 31 de diciembre %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio	3	-	3	-	3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés	10	-	10	-	10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito	0	-	5	-	5	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas	0	-	10	0.1	10	0.9	10	0.9	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito	5	-	5	0.8	5	1.9	5	1.9	5	1.9	5	0.4
Financiamiento hipotecario	3	-	3	0.8	3	1.8	3	1.8	3	1.8	3	-
Otros*	5	-	5	-	5	0.2	5	0.2	5	0.2	5	0.4
Notas de Mercado Accionario	0	-	15	5.9	15	16.1 **	15	16.1 **	15	16.1 **	15	2.7
Notas Estructuradas	15	-	15	6.9	15	18.9 **	15	18.9 **	15	18.9 **	15	3.1

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de octubre %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	6.7	6.7	9.0
AA+	20	-	-	-	-	-	-
AA	20	-	-	-	0.5	0.7	0.7
AA-	20	-	-	-	0.5	0.2	0.4
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.5
A	15	-	-	-	0.5	-	0.5
A-	0	-	-	-	0.7	0.6	-
BBB+	0	-	-	-	-	0.5	-
BB-	0	-	-	-	1.0	4.8	0.7
CCC+	0	-	-	-	0.1	-	-
CCC	0	-	-	-	0.1	0.3	0.2
CC	0	-	-	-	-	0.7	-
C	0	-	-	-	-	1.1	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.3	0.3

Las cifras sombreadas representan un consumo mayor del límite causadas por degradaciones en las calificaciones de emisores, mismas que se dieron a conocer en su oportunidad a la CIF.

S/C Sin Calificación.

Los acuerdos tomados por la CIF, respecto a acciones de calificación de deuda corporativa de largo plazo fueron 6-471/10 y los acuerdos 6, 7 y 8-476/11.

Por último, conforme a la posición vigente al 31 de diciembre, los acuerdos vigentes a esa fecha son: 3-389/08, 3-391/08, 6-399/09, 2-404/09, 2-436/10, 4-448/10, 3-458/10, 4-465/10, 3 y 4-467/10 y el acuerdo 6-476/11.

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de noviembre %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	6.7	8.2	8.7
AA+	20	-	-	-	-	-	-
AA	20	-	-	-	0.5	0.9	0.7
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.4
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.5
A	15	-	-	-	0.5	-	0.4
A-	0	-	-	-	0.7	0.7	-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2011, Año del Turismo en México"

- Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo (*continuación*)

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de noviembre %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
BBB+	0	-	-	-	-	0.6	-
BB-	0	-	-	-	-	0.7	0.2
CCC+	0	-	-	-	-	0.1	-
CCC	0	-	-	-	-	0.1	0.2
CC	0	-	-	-	-	0.9	-
C	0	-	-	-	-	1.4	-
D	0	-	-	-	-	0.5	-
S/C	0	-	-	-	-	0.2	0.3

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de diciembre %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	6.3	8.6	9.3
AA+	20	-	-	-	-	-	-
AA	20	-	-	-	0.5	0.9	0.7
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.4
A+	15	-	-	-	-	0.2	0.4
A	15	-	-	-	0.5	-	0.4
A-	0	-	-	-	0.7	0.8	-
BB+	0	-	-	-	-	0.6	-
BB-	0	-	-	-	0.4	6.2	0.2
CCC+	0	-	-	-	0.05	-	-
CCC	0	-	-	-	0.1	0.4	0.2
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-
CC	0	-	-	-	-	0.9	-
C	0	-	-	-	-	1.4	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	0.3

- Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, corto plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de octubre %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de noviembre %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de diciembre %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

- Límites de inversión por sector económico

Sector	Posición al 31 de octubre %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.6	10	0.6	10	0.5
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.4	10	3.7	10	1.3
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	4.8	10	0.7
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.5	10	1.9	10	2.7
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.1	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.2	10	4.5	10	0.7
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.5
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.7	10	0.5	10	5.6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2011, Año del Turismo en México"

• Límites de inversión por sector económico (*continuación*)

Sector	Posición al 30 de noviembre %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.6	10	0.7	10	0.5
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.4	10	4.6	10	1.2
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	5.9	10	0.2
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.5	10	2.4	10	2.7
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.1	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.2	10	5.5	10	0.7
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.5
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.6	10	0.5	10	5.4

Sector	Posición al 31 de diciembre %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.5
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.8	10	1.2
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	6.2	10	0.2
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.4	10	2.5	10	3.5
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.0	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.0	10	5.7	10	0.6
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.2	10	0.4
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.5	10	5.2

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en directo

Escala nacional Calificación Homologada LP y CP	Escala global Calificación Homologada LP y CP	Límite Bancos mdp	Límite Casas de Bolsa nacionales mdp
AAA A-1+, A-1	AAA, AA+, AA, AA- A-1+, A-1	4,000	1,000
AA+, AA, AA- A-2	A+, A, A- A-2	3,000	500
A+, A A-3	BBB+, BBB A-3	2,000	250

Al 31 de diciembre de 2010, se mantienen sólo dos consumos mayores en los límites de inversión de bancos extranjeros originados desde la entrada de la NIF de septiembre de 2008; cabe mencionar que cuando se pactaron las operaciones se cumplieron los límites de la Norma vigente en ese momento.

• Límites de inversión para bancos de desarrollo en directo

Contraparte	Límite por reserva %	
	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1
Bancos de Desarrollo	10	7

A la fecha mencionada, se cumplió con los límites de inversión para bancos de desarrollo en directo.

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto

Escala nacional Calificación Homologada CP	Límite Bancos %		Límite Casas de Bolsa %	
	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2
A-1+, A-1	15	25	5	15
A-2	10	20	3	13
A-3	5	10	2	12

De igual manera, se cumplió con los límites de inversión por contraparte bancaria en reporto.

En la misma fecha, en operaciones de reporto de las RFAs, hubo un exceso con una casa de bolsa.

• Límites de inversión por emisión de deuda corporativa

Emisor	Corto plazo	Largo plazo
	mdp	
Corporativo	300	500
Cuasigubernamental	1,000	1,000

Al mismo día se mantienen cinco consumos mayores en los límites por emisión de deuda corporativa, originados desde la entrada de la NIF de septiembre de 2008; uno de ellos es resultado de una renovación autorizada por la CIF, mediante Acuerdo 2-404/09, de fecha 13 de mayo de 2009.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2011, Año del Turismo en México”

• Límites por emisor de deuda corporativa

Deuda Corporativa	Límite
ROs	5.0%
ROCF	
RGFA	
RJPS2	
RFAs	3.0%
RJPS1	

En la RJPS1 se mantiene un consumo mayor en los límites por emisor de deuda corporativa, mismo que se originó desde la entrada en vigor de la NIF del 14 de diciembre de 2007, límites que continúan vigentes. Este consumo mayor se incrementa por la disminución del monto de la Subcuenta 1 el 30 de noviembre de 2010.

• Límites de Valor en Riesgo (VaR)

VaR de Mercado

	% sobre el valor de mercado de cada portafolio											
	RGFA			RFAs ^a			RJPS1 ⁺			RJPS2 ^a		
	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Límite	0.5	0.5	0.5									
Referencia							1.0	1.0	1.0			
Udibonos A/B				3.6	5.0	5.1				3.5	4.9	5.8
Posición	0.0	0.0	0.05	1.0	1.2	1.4	1.1	1.8	2.2	2.6	3.2	3.7

^a Udibonos A, con todas las emisiones disponibles en el mercado; y, Udibonos B con las emisiones mayores a 5 años.

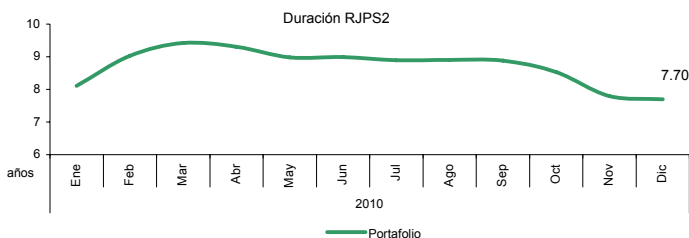
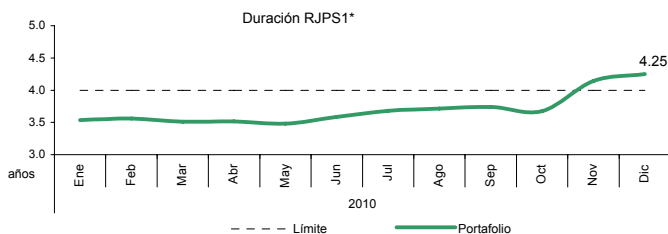
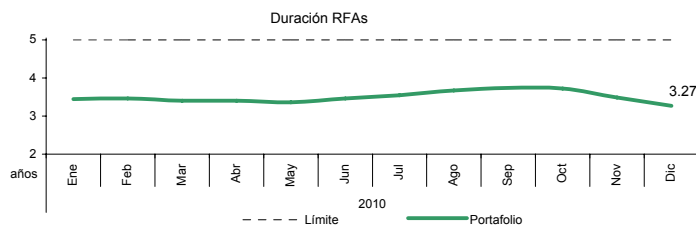
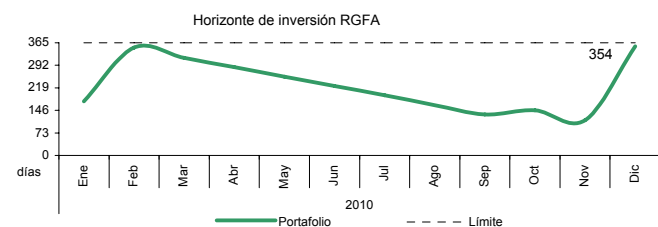
* Exceso de referencia por modificación de límites en la NIF.

VaR de Crédito

	% sobre el valor de mercado de cada portafolio											
	RGFA			RFAs			RJPS1 ⁺			RJPS2		
	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
Límite	2.5	2.5	2.5	6.5	6.5	6.5	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Posición	1.1	1.1	1.1	2.0	2.2	2.1	5.4	7.1	7.8	0.9	0.6	0.6

* Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la CIF mediante acuerdo 8-433/10

• Horizonte de inversión y duración



* Exceso de límite por traspaso autorizado por el HCT; la CIF tomó nota mediante acuerdo 3-474/10.

V. Evaluación del Desempeño

- ▶ Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de las RFAs y las subcuentas 1 y 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.
- ▶ En el desempeño, los rendimientos de los portafolios del Instituto y de los Benchmarks toman en cuenta el valor de mercado de cada portafolio, desde el inicio hasta el final del periodo reportado.
- ▶ El 24 de marzo de 2010, la CIF aprobó la eliminación del benchmark para la RJPS1 así como la generación de nuevos benchmarks a partir del segundo trimestre de 2010, comenzando con base 100 el 5 de abril de 2010, para la RGFA, las RFAs y la RJPS2. Por consiguiente, y de acuerdo con los lineamientos aplicables al informe mensual de tasas de rendimiento establecidos en la NIF vigente, se informan los rendimientos valuados a mercado de los portafolios con base en abril de 2010.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

Al 31 de octubre

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Desempeño base abril 2010 ²		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		7.05	6.81	6.46	5.89	5.07	5.10	3.87		4.93	4.69	
RFAs	real	3.5	2.94	2.51	2.13	2.63	2.89	3.24	2.73	3.63	10.17	12.20	1.10
RJPS1 ¹		3.5	3.16	2.55	1.78	2.40	2.60	2.80	2.36	3.63			
RJPS2		3.7	3.07		3.01	3.30	3.59	3.86	3.26	3.63	24.03	26.40	1.10

Al 30 de noviembre

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Desempeño base abril 2010 ²		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		7.04	6.75	6.40	5.82	5.09	5.11	4.74		4.92	4.73	
RFAs	real	3.5	2.96	2.53	2.27	2.82	2.77	2.86	2.65	4.19	5.63	7.81	2.15
RJPS1 ¹		3.5	3.15	2.53	1.92	2.61	2.45	2.48	2.30	4.19			
RJPS2		3.7	3.15		3.16	3.51	3.54	3.59	3.33	4.19	12.36	14.36	2.15

Al 31 de diciembre

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Desempeño base abril 2010 ²		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		7.02	6.69	6.34	5.69	5.11	5.11	5.11		4.89	4.74	
RFAs	real	3.5	2.91	2.47	2.17	2.75	2.37	2.37	2.37	4.40	4.24	5.93	2.57
RJPS1 ¹		3.5	3.07	2.40	1.69	2.29	1.70	1.70	1.70	4.40			
RJPS2		3.7	3.19		3.18	3.56	3.37	3.37	3.37	4.40	10.15	10.75	2.57

¹ La CIF aprobó la exclusión del Benchmark de la RJPS1 mediante acuerdo 2-441/10.

² Rendimientos calculados con base en abril 2010, autorizado por la CIF mediante acuerdo 3-441/10.

